

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

de

AVC Continente Audiovisual S.A. y Negocios y Servicios S.A.U.
(como sociedades absorbidas)

y

TELECOM ARGENTINA S.A.
(como sociedad absorbente)

El presente prospecto (el “Prospecto”) contiene información sobre la reorganización societaria emprendida por Telecom Argentina S.A. (indistintamente “Telecom” o la “Sociedad Absorbente”), en su carácter de sociedad absorbente de AVC Continente Audiovisual S.A. (“AVC”) y Negocios y Servicios S.A.U. (“NyS” y AVC y NyS las “Sociedades Absorbidas”). El mismo ha sido confeccionado de conformidad con lo requerido por: (i) el Título II, Capítulo X Reorganización Societaria, Sección I, Fusión. Sociedades Intervinientes, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores t.o. 2013 (las “Normas”), (ii) la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones (la “LGS”), (iii) los arts. 80 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias, su Decreto Reglamentario y demás normas aplicables.

Con fecha 27 de febrero de 2025, los Directorios de Telecom, AVC y NyS aprobaron el compromiso previo de fusión que se adjunta como Anexo I al presente (el “Compromiso Previo”) y cuyos principales términos se describen en la Sección I “Resumen de la reorganización societaria”. Entre otros temas, en el Compromiso Previo se estableció como fecha de fusión el 1° de enero de 2025, fecha a partir de la cual Telecom continúa con las operaciones de AVC y NyS, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos (la “Fecha Efectiva de Fusión”). A dicha fecha se consideran incorporados al patrimonio de Telecom, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a AVC y NyS.

A los efectos del presente proceso de reorganización societario se utilizaron el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom; el Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC y el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión, todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2024.

Telecom se encuentra autorizada en el régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Asimismo, sus acciones se encuentran listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), y se encuentra autorizada en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (“SEC”). AVC y NyS no participan del régimen de oferta pública, ni están listadas sus acciones en ninguna bolsa del país o del extranjero. De tal forma Telecom, de conformidad con lo establecido en las Normas y en el Reglamento de Listado de BYMA, deberá someter a consideración de una asamblea de accionistas la presente reorganización societaria y obtener las autorizaciones pertinentes para suscribir el acuerdo

definitivo de fusión. Por su parte, AVC y NyS solicitarán la conformidad administrativa de disolución ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) y la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza, respectivamente.

Telecom es titular directamente del cien por ciento (100%) del capital social y votos de AVC y NyS. En consecuencia, la incorporación de los activos y pasivos -incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones- de dichas Sociedades Absorbidas en Telecom, no requiere canje de acciones ni aumento de capital social en Telecom. En virtud de lo expuesto, no se establecerá relación de canje ni se emitirán acciones.

Como resultado de la absorción de la Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, AVC y NyS se disuelven anticipadamente sin liquidarse y Telecom asume todas las actividades, créditos, bienes y todos los derechos y obligaciones de AVC y NyS existentes a la Fecha Efectiva de Fusión.

Tanto la asamblea ordinaria y extraordinaria como las especiales de las acciones Clase A y Clase D de Telecom que considerará la fusión, han sido convocadas por el Directorio para celebrarse el 25 de abril de 2025. Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de AVC y NyS que tratarán el mismo tema serán convocadas para esa misma fecha.

Este Prospecto debe ser leído y considerado de manera conjunta con el Prospecto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de hasta u\$s3.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) de fecha 29 de abril de 2024, publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV mediante ID 3189601 y el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom; el Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC y el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión, en todos los casos cerrados al 31 de diciembre de 2024.

La reorganización societaria que se describe en el presente Prospecto está sujeta a la conformidad administrativa de la CNV, la cual ha sido solicitada.

El Compromiso Previo y toda la documentación relacionada con la presente reorganización societaria, se encuentran a disposición del público en la sede social de Telecom sita en Avda. General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (teléfono: 11 5359 2752, correo electrónico declarado ante CNV: lfrialubago@teco.com.ar), en días hábiles en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, los documentos mencionados estarán disponibles en el sitio web de la CNV, www.cnv.gov.ar, en el ítem “Información Financiera”, en el sitio web institucional de Telecom y en el micrositio web de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE, www.mae.com.ar/mpmae.

La fecha de este Prospecto es 8 de abril de 2025

ÍNDICE

I. RESUMEN DE LA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

- A. Compromiso previo de fusión
- B. Razones de la reorganización societaria
- C. Relación de canje
- D. Administración de los negocios hasta la inscripción de la reorganización societaria
- E. Efectos impositivos de la reorganización societaria

III. INCIDENCIA DE LA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA EN TELECOM

IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA DE TELECOM, AVC Y NYS

- A. Telecom Argentina S.A.
 - a. Antecedentes
 - b. Capital social
 - c. Composición accionaria
 - d. Actividad principal
 - e. Órganos societarios y principales ejecutivos
 - f. Beneficiarios finales
- B. AVC Continente Audiovisual S.A.
 - a. Antecedentes
 - b. Capital social
 - c. Composición accionaria
 - d. Actividad principal
 - e. Órganos societarios
 - f. Beneficiarios finales
- C. Negocios y Servicios S.A.U.
 - a. Antecedentes
 - b. Capital social
 - c. Composición accionaria
 - d. Actividad principal
 - e. Órganos societarios y principales ejecutivos
 - f. Beneficiarios finales

V. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LOS ACCIONISTAS DE TELECOM

VI. NEGOCIOS Y SERVICIOS

VII. ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS

VIII. ANEXOS

Anexo	Contenido
Anexo I	Compromiso Previo de Fusión

Anexo II	- Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom al 31 de diciembre de 2024; - Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC al 31 de diciembre de 2024; - Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS al 31 de diciembre de 2024; - Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2024.

I. RESUMEN DE LA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

El siguiente es un resumen de los principales términos de la fusión por absorción de AVC y NyS propuesta por los Directorios de Telecom, AVC y NyS a los señores accionistas y, asimismo, de cierta información contable resumida de Telecom, AVC y NyS. El presente resumen se encuentra condicionado en su totalidad a la información más detallada que se incluye en otras secciones de este Prospecto.

<i>Tipo de fusión:</i>	Fusión por absorción
<i>Sociedad Absorbente:</i>	Telecom Argentina S.A.
<i>Sociedades Absorbidas:</i>	AVC Continente Audiovisual S.A. y Negocios y Servicios S.A.U.
<i>Fecha del Compromiso Previo de Fusión:</i>	27 de febrero de 2025
<i>Fecha de emisión del Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC y del Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS al 31 de diciembre de 2024:</i>	27 de febrero de 2025
<i>Fecha de emisión del Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom al 31 de diciembre de 2024:</i>	27 de febrero de 2025
<i>Fecha de emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2024:</i>	27 de febrero de 2025
<i>Fecha Efectiva de Fusión:</i>	1º de enero de 2025
<i>Capital Social al 31 de diciembre de 2024</i>	
<u>Telecom:</u> \$2.153.688.011 (cada acción \$1 v/n y con derecho a 1 voto)	
<u>AVC:</u> \$1.243.697 (cada acción de \$1 v/n y con derecho a 1 voto)	
<u>NyS:</u> \$10.000.000 (cada acción de \$1.000 v/n y con derecho a 1 voto).	
<i>Patrimonio al 31 de diciembre de 2024:</i>	
<u>Telecom:</u> \$5.460.806.880.961	
<u>AVC:</u> \$99.419.887	
<u>NyS:</u> \$3.957.276.628	

Relación de canje:

No hay relación de canje en razón de que Telecom es titular directamente del cien por ciento (100%) del capital social y votos de AVC y NyS.

Fecha de las Asambleas Generales Extraordinarias:

La Asamblea Extraordinaria y Asambleas Especiales de Acciones Clase “A” y Clase “D” de Telecom para considerar la fusión por absorción de AVC y NyS ha sido convocada por el Directorio para el 25 de abril de 2025. Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de AVC y NyS que deberán considerar su fusión y disolución, serán convocadas por los respectivos Directorios para celebrarse el 25 de abril de 2025.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

A. Compromiso previo de fusión

El día 27 de febrero de 2025 Telecom, AVC y NyS suscribieron el Compromiso Previo que se adjunta como Anexo I al presente. En dicho Compromiso Previo se establecen los términos bajo los cuales se llevará a cabo la fusión por absorción de AVC y NyS por parte de Telecom.

De conformidad con dichos términos y sujeto a la obtención de las aprobaciones correspondientes por parte de la asamblea extraordinaria y asambleas especiales de las Acciones Clase “A” y Clase “D” de Telecom, de la asamblea ordinaria y extraordinaria de AVC y NyS, de la CNV, de la IGJ y la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Mendoza, a la Fecha Efectiva de Fusión todos los activos y pasivos -incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones- pertenecientes a AVC y NyS se considerarán incorporados al patrimonio de Telecom en su calidad de sociedad absorbente y continuadora. Todos los activos y pasivos -incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones- pertenecientes a AVC y NyS son transferidos, a título universal, a Telecom y ésta continúa con todas las actividades y operaciones de AVC y NyS.

La Fecha Efectiva de Fusión se fija el 1º día del mes de enero de 2025, fecha a partir de la cual Telecom continúa con las operaciones de AVC y NyS, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos.

B. Razones de la reorganización societaria

Como consecuencia de los estudios realizados y teniendo en cuenta factores tales como la estructura accionaria de Telecom, de AVC y NyS, se determinó la conveniencia de llevar adelante un proceso de reorganización societaria mediante la fusión por absorción de AVC y NyS por parte Telecom.

El propósito de la presente reorganización societaria es unificar las operaciones de Telecom y AVC y NyS, incrementando de esta forma la eficiencia, sinergia y racionalización de costos, y optimizando, a través de la reorganización empresarial, la utilización de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de las sociedades intervinientes.

En concreto, se tuvieron en cuenta, entre otras, las circunstancias y ventajas que se enumeran a continuación:

- a. Telecom es titular directamente del cien por ciento (100%) del capital social y votos de AVC y NyS.
- b. La similitud de la actividad de cada una de las sociedades permite una complementación en la prestación de servicios.
- c. La posibilidad de realizar una más eficiente administración con la consiguiente mejora en la asignación de los recursos actualmente existentes y racionalización de costos fijos.

C. Relación de canje

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado C, de la LGS, se deja constancia que, teniendo en cuenta que directamente la totalidad de las acciones representativas del cien por ciento (100%) del capital social y votos de AVC y NyS pertenecen a Telecom, no se requiere canje de acciones ni aumentar el capital social en Telecom.

D. Administración de los negocios hasta la inscripción de la reorganización societaria

Los administradores de AVC y NyS continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias, hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de dichas sociedades se registrará de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la LGS.

E. Efectos impositivos de la reorganización societaria

La fusión a ser llevada a cabo entre Telecom y AVC y NyS califica como una reorganización societaria en los términos del artículo 80 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias, su Decreto Reglamentario y demás normas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ex AFIP).

III. INCIDENCIA DE LA REORGANIZACIÓN SOCIETARIA EN TELECOM

La reorganización societaria tiene como consecuencia la incorporación de los activos y pasivos de AVC y NyS al patrimonio de Telecom como sociedad absorbente. Asimismo, como consecuencia de dicha reorganización societaria se transfieren a Telecom la totalidad de los empleados de AVC y NyS.

Los siguientes cuadros exponen la incidencia patrimonial que la fusión de AVC y NyS tendrá en Telecom sobre la base de la información expuesta en el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom; el Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC y el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión, en todos los casos al 31 de diciembre de 2024.

El siguiente cuadro fue preparado en millones de pesos en moneda constante.

	Telecom Argentina S.A.	AVC Continente Audiovisual S.A.	Negocios y Servicios S.A.U.	Eliminación de saldos recíprocos y reclasificaciones	Telecom Argentina S.A. después de la fusión
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	173.010	3	2.590	-	175.603
Inversiones	11.398	-	-	-	11.398
Créditos por ventas	288.822	148	335	(298)	289.007
Otros créditos	42.335	10	-	(294)	42.051
Inventarios	58.784	-	-	-	58.784
Activos disponibles para la venta	1.765	-	-	-	1.765
Total del activo corriente	576.114	161	2.925	(592)	578.608
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos por ventas	50	-	-	-	50
Otros créditos	60.294	-	-	-	60.294
Activo por impuesto a las ganancias diferido	-	-	62	(62)	-
Inversiones	345.522	-	-	(10.626)	334.896
Llaves de negocio	3.350.428	-	-	3.998	3.354.426
Propiedades, planta y equipo ("PP&E")	4.098.686	61	2.067	1.481	4.102.295
Activos intangibles	1.763.396	-	-	2.476	1.765.872
Activos por derechos de uso	464.893	-	319	-	465.212
Total del activo no corriente	10.083.269	61	2.448	(2.733)	10.083.045
Total del activo	10.659.383	222	5.373	(3.325)	10.661.653
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	387.994	76	515	(592)	387.993
Préstamos	1.056.905	-	-	-	1.056.905
Remuneraciones y cargas sociales	222.368	30	181	-	222.579
Deudas por impuesto a las ganancias	-	-	470	-	470
Otras cargas fiscales	83.116	11	79	-	83.206
Dividendos a pagar	11	-	-	-	11
Pasivos por arrendamiento	72.129	-	92	-	72.221
Otros pasivos	30.015	1	4	-	30.020
Provisiones	3.884	-	-	-	3.884
Total del pasivo corriente	1.856.422	118	1.341	(592)	1.857.289
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por pagar	9.896	-	-	-	9.896
Préstamos	1.773.947	-	-	-	1.773.947
Remuneraciones y cargas sociales	9.468	-	-	-	9.468
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	1.371.433	5	-	1.323	1.372.761
Otras cargas fiscales	2	-	-	-	2
Pasivos por arrendamiento	111.698	-	42	-	111.740
Otros pasivos	14.771	-	-	-	14.771
Provisiones	50.939	-	33	-	50.972
Total del pasivo no corriente	3.342.154	5	75	1.323	3.343.557
Total del pasivo	5.198.576	123	1.416	731	5.200.846

	Telecom Argentina S.A.	AVC Continente Audiovisual S.A.	Negocios y Servicios S.A.U.	Eliminación de saldos recíprocos y reclasificaciones	Telecom Argentina S.A. después de la fusión
PATRIMONIO					
Capital Social – Acciones en circulación	2.154	1	10	(11)	2.154
Ajuste integral de capital	1.870.299	579	250	(829)	1.870.299
Prima de emisión	2.581.728	-	-	-	2.581.728
Reserva legal	111.098	25	52	(77)	111.098
Reserva especial por adopción de NIIF	40.736	-	-	-	40.736
Reserva facultativa	109.504	289	-	(289)	109.504
Otros resultados integrales	(267.116)	-	-	-	(267.116)
Resultados no asignados	1.012.404	(795)	3.645	(2.850)	1.012.404
Total Patrimonio	5.460.807	99	3.957	(4.056)	5.460.807
Total del pasivo y patrimonio	10.659.383	222	5.373	(3.325)	10.661.653

La presente reorganización societaria permitirá optimizar las estructuras técnicas, administrativas y financieras de Telecom, logrando una racionalización de sus costos operativos.

IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA DE TELECOM, AVC y NyS

A. TELECOM ARGENTINA S.A.

a. Antecedentes

Telecom es una sociedad anónima constituida según la ley argentina mediante Decreto PEN N° 60/90 de fecha 5 de enero de 1990 bajo la denominación social “Sociedad Licenciataria Norte S.A.” y escrituras N° 73 y 142 de fechas 23 de abril y 3 de julio de 1990, respectivamente. En noviembre de 1990 cambió su denominación social por “Telecom Argentina STET-France Telecom S.A.” y el 18 de febrero de 2004 por “Telecom Argentina S.A.”

Su plazo de duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción ante la IGJ el 13 de julio de 1990.

A la fecha de este Prospecto, por sí y a través de las empresas que controla, Telecom participa principalmente en actividades de telecomunicaciones en general y distribución de contenidos, contenidos digitales y otros.

b. Capital social

El capital social de Telecom al 31 de diciembre de 2024 es de \$2.153.688.011, representado por 2.153.688.011 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción y 1 voto por acción, de las cuales: 683.856.600 son acciones Clase A; 628.058.019 son acciones Clase B; 106.734 son acciones Clase C; y 841.666.658 son acciones Clase D.

Este capital social quedó inscripto en el Registro Público a cargo de la IGJ con fecha 8 de enero de 2021.

La totalidad de las acciones de Telecom cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

Las acciones Clase “B” listan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase “B” de la Sociedad cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.

c. Composición accionaria

En el cuadro a continuación se indican los principales accionistas de cada clase de acciones de Telecom Argentina al 31 de diciembre de 2024.

TELECOM ARGENTINA S.A

Accionista	Cantidad de Acciones	Cantidad de votos	Valor total de las Acciones	Porcentaje s/ el capital social en circulación
Fideicomiso creado el 15-04-2019	235.177.350 Acciones Clase A	470.354.700	\$470.354.700	21,84%

	235.177.350 Acciones Clase D			
Fintech Telecom LLC	448.679.250 Acciones Clase A	448.679.250	\$448.679.250	20,83%
ANSES - FGS	246.018.839 Acciones Clase B	246.018.839	\$246.018.839	11,42%
Restantes Acciones Clase B y Acciones Clase C	382.039.180 Acciones Clase B (2) 106.734 Acciones Clase C	382.039.180 106.734	\$382.039.180 \$106.734	17,74% 0,01%
Cablevisión Holding S.A.	606.489.308 Acciones Clase D	606.489.308	\$606.489.308	28,16%
Total de acciones al 31.12.2024	2.153.688.011	2.153.688.011	2.153.688.011	100%

(1) Fideicomiso creado conforme al Acuerdo de Fideicomiso de Voto del 15 de abril de 2019, compuesto por 50% de acciones Clase A y 50% de acciones Clase D. Fiduciarios: Héctor Horacio Magnetto y David Martínez Guzmán. Ver “Acuerdos de Accionistas” más abajo.

(2) Incluye 198.085.167 Acciones Clase B en forma de ADS de propiedad de Fintech que representan un 31,54% del total de Acciones Ordinarias Clase B y un 9,2% del total del capital social de Telecom Argentina.

Al 31 de diciembre de 2024, había aproximadamente 67,84 millones de ADS en circulación (que representan derechos a 339,22 millones de Acciones Clase B o el 54% del total de las Acciones Clase B). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, había aproximadamente 65 tenedores registrados de ADS en los Estados Unidos y aproximadamente 41.100 tenedores de Acciones Clase B en Argentina.

Como algunas Acciones Clase B están en poder de representantes, es posible que la cantidad y el domicilio de los accionistas registrados no reflejen exactamente la cantidad y el domicilio de los accionistas beneficiarios.

Todas las acciones tienen igual derecho a voto. Las Acciones Clase A y las Acciones Clase D tienen determinados derecho de veto, tal como se describe en “Acuerdos de Accionistas” y en los estatutos de la Sociedad.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y la Asamblea Especial de las Acciones Clase “C” celebradas el 15 de diciembre de 2011 aprobaron la facultad de realizar una conversión adicional de hasta 4.593.274 acciones Clase “C” en la misma cantidad de acciones Clase “B” en uno o más tramos. Al 31 de diciembre de 2024, 4.486.540 acciones Clase “C” habían sido convertidas en acciones Clase “B” en 13 tramos. A la fecha de este Prospecto, había 106.734 acciones Clase “C” cuya conversión en acciones Clase “B” se encontraba pendiente.

Sociedad controlante

Cablevisión Holding S.A. (“CVH”) tiene en forma directa un 28,16% del total del capital social de Telecom Argentina (Acciones Clase D). Asimismo, tanto VLG S.A.U. (sociedad fusionada y absorbida por CVH) (“VLG”) como Fintech Telecom LLC (“Fintech”), aportaron a un Fideicomiso de Voto, de conformidad con el Acuerdo de Accionistas, acciones que representan el 10,92% del capital social de la Sociedad, respectivamente, por lo que las acciones sujetas al Contrato de Fideicomiso representan el 21,84% del capital social de la Sociedad (las “Acciones en Fideicomiso”).

CVH es una sociedad argentina cuyo objeto principal es tener acciones de sociedades cuyo objeto es proveer Servicios de Tecnología de la Información y Comunicación y Servicios de Comunicación Audiovisual (Servicios TIC). Su accionista controlante, a su vez, es GC Dominio S.A, otra sociedad argentina. El beneficiario final de Cablevisión Holding S.A. es el Señor Héctor Horacio Magnetto.

Con fecha 28 de abril de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CVH aprobó el proceso de reorganización societario mediante la fusión por absorción de VLG y el Compromiso Previo de Fusión. El Compromiso Definitivo de Fusión se instrumentó por escritura pública del día 5 de junio de 2023.

Con fecha 1° de septiembre 2023, la IGJ procedió a inscribir en el Registro Público a su cargo la fusión por absorción de VLG y su disolución sin liquidación con efectos al 1° de enero de 2023.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023, producto de la reorganización societaria, CVH es titular de forma directa del 28,16 % del capital social de la Sociedad.

Fintech tiene en forma directa un 30,03% del total del capital social de Telecom Argentina (Acciones Clase A y ADS representativos de Acciones Clase B). Hasta el 31 de diciembre de 2017, Fintech era el accionista controlante de Telecom Argentina.

Fintech es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Delaware (Estados Unidos), es una subsidiaria totalmente controlada en forma directa por Fintech Holdings Inc. Su objeto principal es la tenencia directa e indirecta de la participación en Telecom Argentina. Fintech Holdings Inc., es una sociedad constituida en Delaware (Estados Unidos) totalmente controlada en forma directa por el Sr. David Martínez.

Conforme se desprende del Contrato de Fideicomiso de Voto, el fiduciario designado por CVH debe votar las Acciones en Fideicomiso conforme lo instruya o vote CVH con respecto a todas las cuestiones que no configuren cuestiones de veto bajo el acuerdo de accionistas de Telecom.

A continuación, se incluye una descripción de los propietarios beneficiarios de más del 5% de cualquier clase de acciones con derecho a voto de CVH y de su accionista controlante, GC Dominio S.A.

Clase de Acciones	Nombre y domicilio del accionista principal	Monto y naturaleza de la tenencia
Clase A	GC Dominio S.A. (1) Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1140ABK, Argentina	47.753.621 acciones clase A de CVH que otorgan 5 votos por acción (238.768.105 votos). GC Dominio es tenedor del 100% de las acciones clase A de CVH. GC Dominio es una sociedad constituida en la Argentina cuyas acciones son de titularidad de: (i) ELHN - Grupo Clarín New York Trust (2) (35,555%); (ii) HHM - Grupo Clarín New York Trust (3) (35,355%); (iii) LRP - Grupo Clarín New York Trust (4) (14,555%); y (iv) JAA – Grupo Clarín New York Trust

		(14,555%).
Clase B	ELHN - Grupo Clarín New York Trust (2) 825 Third Avenue, 12th floor, New York, NY 10022	48.008.436 acciones clase B de CVH. Las acciones del ELHN - Grupo Clarín New York Trust representan 39,6% de las acciones clase B de CVH.
Clase B	HHM - Grupo Clarín New York Trust (3) 825 Third Avenue, 12th floor, New York, NY 10022	21.056.531 acciones clase B de CVH. Las acciones del HHM - Grupo Clarín New York Trust representan 17,4% de las acciones clase B de CVH.
Clase B	LRP - Grupo Clarín New York Trust (4) 825 Third Avenue, 12th floor, New York, NY 10022	5.926.059 acciones clase B de CVH. Las acciones del LRP - Grupo Clarín New York Trust representan 4,9% de las acciones clase B de CVH.
Clase B	JAA – Grupo Clarín New York Trust (5) 885 Third Avenue, 17th floor, New York, NY 10022	5.152.277 acciones clase B de CVH. Las acciones del JAA - Grupo Clarín New York Trust representan 4,3% de las acciones clase B de CVH.
Clase C	GS Unidos LLC Leandro N. Alem 651, piso 9° oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	11.782.877 acciones clase C de CVH. Las acciones clase C de GS Unidos representan el 100% de las acciones clase C del CVH. GS Unidos es una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Delaware cuyos intereses son de titularidad de Blue Media. Blue Media es controlada por The 1999 Ernestina Laura Herrera de Noble New York Trust (6), HHM Media New York Trust (7), Tamborine New York Trust (8) y Rising Sun New York Trust.

⁽¹⁾ Conforme al Estatuto Social de GC Dominio, salvo en el caso de ciertas transferencias, las transferencias de acciones de GC Dominio están sujetas al derecho de opción de compra preferente a favor de todos los

accionistas no vendedores (en proporción a sus tenencias accionarias en GC Dominio). Asimismo, cualquier accionista no vendedor tiene derecho a requerir que el accionista vendedor canjee la totalidad o una parte de las acciones de GC Dominio que intenta vender por una cantidad de acciones clase B del Oferente y de Grupo Clarín en proporción al porcentaje de titularidad de GC Dominio en cada una de estas entidades. Finalmente, GC Dominio retiene un derecho residual de opción de compra preferente con respecto a cualquier acción propuesta para la venta por cualquiera de sus accionistas que no han sido adquiridas o canjeadas por sus accionistas no vendedores. Las acciones de GC Dominio de propiedad de ELHN-Grupo Clarín New York Trust, HHM-Grupo Clarín New York Trust y LRP-Grupo Clarín New York Trust están sujetas a usufructos a favor de ciertos miembros de la familia de la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble y afiliadas, del Sr. Héctor Horacio Magonetto y ciertos miembros de su familia, y el Sr. Lucio Rafael Pagliaro y ciertos miembros de su familia, respectivamente. Salvo con respecto a las cuestiones contempladas en los Artículos 197 y 244 de la LGS y las reformas al número máximo y mínimo de directores, las decisiones son adoptadas por mayoría simple de las acciones de GC Dominio presentes por sí o representadas en la asamblea de Accionistas.

- (2) ELHN-Grupo Clarín New York Trust es un fideicomiso establecido conforme a la ley del Estado de Nueva York sin fecha de vencimiento. El fiduciante del fideicomiso es la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son la Sra. Marcela Noble Herrera y el Sr. Felipe Noble Herrera. El fideicomiso tiene 7 fiduciarios, que son los Sres. Héctor Horacio Magonetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Damián Fabio Cassino, Pablo César Casey, Ignacio José María Sáenz Valiente y Ezequiel Amaranto Camerini. Salvo por ciertas decisiones que no pueden ser adoptadas sin el consentimiento de ciertos fiduciarios (incluyendo, con respecto a ciertas materias, la votación de las acciones de GC Dominio y CVH de propiedad del fideicomiso), las decisiones son adoptadas por el voto de la mayoría de los fiduciarios. Todas las acciones de GC Dominio y del CVH actualmente de propiedad del fideicomiso están sujetas a un usufructo a favor de ciertos miembros de la familia de la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble y afiliadas.
- (3) HHM-Grupo Clarín New York Trust es un fideicomiso establecido conforme a la ley del Estado de Nueva York sin fecha de vencimiento. El fiduciante del fideicomiso es el Sr. Héctor Horacio Magonetto. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son la Sra. Marcia Ludmila Magonetto y el Sr. Horacio Ezequiel Magonetto. El fideicomiso tiene 6 fiduciarios que son los Sres. Héctor Horacio Magonetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Pablo César Casey, Ignacio José María Sáenz Valiente, y Ezequiel Amaranto Camerini. Salvo por ciertas decisiones que no pueden ser adoptadas sin el consentimiento de ciertos fiduciarios (incluyendo, con respecto a ciertas materias, la votación de las acciones de GC Dominio y del CVH de propiedad del fideicomiso), las decisiones son adoptadas por el voto de la mayoría de los fiduciarios. Todas las acciones de GC Dominio y del CVH actualmente de propiedad del fideicomiso están sujetas a un usufructo a favor del Sr. Héctor Horacio Magonetto y ciertos miembros de su familia.
- (4) LRP - Grupo Clarín New York Trust es un fideicomiso establecido conforme a la ley del Estado de Nueva York sin fecha de vencimiento. El fiduciante del fideicomiso es el Sr. Lucio Rafael Pagliaro. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son el Sr. Lucio Andrés Pagliaro, Francisco Pagliaro y María Florencia Pagliaro. El fideicomiso tiene 6 fiduciarios, a saber: los Sres. Lucio Andrés Pagliaro, Francisco Pagliaro, María Florencia Pagliaro, Damián Fabio Cassino, Ignacio José María Sáenz Valiente, y Ezequiel Amaranto Camerini. Salvo por ciertas decisiones que no pueden ser adoptadas sin el consentimiento de ciertos fiduciarios (incluyendo, con respecto a ciertas materias, el voto de las acciones de GC Dominio y del CVH de propiedad del fideicomiso), las decisiones son adoptadas por el voto de la mayoría de fiduciarios. Todas las acciones de GC Dominio y del CVH actualmente de propiedad del fideicomiso están sujetas a un usufructo a favor del Sr. Lucio Rafael Pagliaro y ciertos miembros de su familia.
- (5) JAA – Grupo Clarín New York Trust es un fideicomiso establecido conforme a la ley del Estado de Nueva York que posee un vencimiento dentro de los 10 años de su fecha de otorgamiento. El fiduciante del fideicomiso es el Sr. José Antonio Aranda. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son Alma Rocío Aranda y Antonio Román Aranda. El fideicomiso tiene 3 fiduciarios que son el Sr. Ignacio José María Sáenz Valiente, Claudia Irene Ostergaard y el Sr. José Antonio Aranda. Salvo por ciertas decisiones que no pueden ser adoptadas sin el consentimiento de ciertos fiduciarios, las decisiones son adoptadas por el voto de la mayoría de los fiduciarios. Todas las acciones de GC Dominio y del CVH actualmente de propiedad del fideicomiso están sujetas a un usufructo a favor del Sr. José Antonio Aranda y ciertos miembros de su familia.
- (6) The 1999 Ernestina Laura Herrera de Noble New York Trust es un fideicomiso irrevocable establecido conforme a las leyes del Estado de Nueva York cuyo plazo de vigencia es indeterminado. El fiduciante es la Sra. Ernestina Laura Herrera de Noble. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son la Sra. Marcela Noble Herrera y el Sr. Felipe Noble Herrera. El fideicomiso tiene actualmente 6 fiduciarios; a saber: los Sres. Héctor Horacio Magonetto, José Antonio Aranda, Damián Fabio Cassino, Pablo César Casey, Ignacio José María Sáenz Valiente y Ezequiel Amaranto Camerini. Salvo por ciertas decisiones que no pueden ser adoptadas

sin el consentimiento de ciertos fiduciarios, las decisiones son adoptadas con el voto de la mayoría de los fiduciarios.

- (7) HHM Media New York Trust es un fideicomiso irrevocable establecido conforme a las leyes del Estado de Nueva York cuyo plazo de vigencia es indeterminado. El fiduciante es el Sr. Héctor Horacio Magnosto. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son la Sra. Marcia Ludmila Magnosto y Horacio Ezequiel Magnosto. El fideicomiso tiene actualmente 4 fiduciarios; a saber: los Sres. José Antonio Aranda, Damián Fabio Cassino, Ignacio José María Sáenz Valiente y Ezequiel Amaranto Camerini. Salvo por ciertas decisiones que no pueden ser adoptadas sin el consentimiento de ciertos fiduciarios, las decisiones son adoptadas con el voto de la mayoría de los fiduciarios.
- (8) Tamborine New York Trust es un fideicomiso irrevocable y discrecional establecido conforme a las leyes del Estado de Nueva York cuyo plazo de vigencia es indeterminado. El fiduciante es el Sr. Lucio Rafael Pagliaro. Los beneficiarios finales contingentes últimos del fideicomiso son los Sres. Lucio Andrés Pagliaro, y Francisco Pagliaro y la Srta. María Florencia Pagliaro. El fideicomiso tiene actualmente tres fiduciarios; a saber: los Sres. Ezequiel Amaranto Camerini, Ignacio José María Sáenz Valiente y Damián Fabio Cassino. Las decisiones son adoptadas con el voto de la mayoría de los fiduciarios.
- (9) Rising Sun New York Trust es un fideicomiso irrevocable y discrecional establecido conforme a las leyes del Estado de Nueva York cuyo plazo de vigencia es indeterminado. El fiduciante es el Sr. José Antonio Aranda. Los beneficiarios finales últimos del fideicomiso son el Sr. Antonio Román Aranda y la Sra. Alma Rocio Aranda. El fideicomiso tiene actualmente dos fiduciarios; a saber: los Sres. Ezequiel Amaranto Camerini e Ignacio José María Sáenz Valiente. Las decisiones son adoptadas con el voto de la mayoría de los fiduciarios.

Acuerdos de Accionistas

El 7 de julio de 2017, CVH, Fintech y algunas de sus afiliadas celebraron un acuerdo de accionistas que regula ciertos temas como el gobierno societario de Telecom Argentina, que se hizo efectivo ante la consumación de Fusión, mientras que otras provisiones se efectivizaron simultáneamente con la celebración del acuerdo de accionistas (el “Acuerdo de Accionistas”).

La Compañía informó con fecha 7 de julio de 2017 sobre la nota recibida de Fintech en relación con la suscripción del Acuerdo de Accionistas mediante un hecho relevante publicado en AIF, disponible bajo el ID 4-508658-D. Asimismo, el 17 de abril de 2019, la Compañía informó mediante el hecho relevante publicado en la AIF bajo ID 4-2461946-D, la celebración de un contrato de fideicomiso de voto, en cumplimiento de lo acordado en el Acuerdo Accionistas.

d. Actividad principal

Telecom tiene como actividad principal la prestación de Servicios TIC, sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Provisión, arrendamiento, venta y comercialización, a cualquier título, de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados o complementarios de los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual. Ejecución de obras y prestación de toda clase de servicios, incluidos consultoría y seguridad, vinculados con los Servicios TIC y Servicios de Comunicación Audiovisual.

e. Órganos societarios y principales ejecutivos

Esta sección es un resumen de la composición del Directorio, Comisión Fiscalizadora y principales autoridades ejecutivas de Telecom al 31 de diciembre de 2024.

Directorio: La dirección y la administración de Telecom está a cargo del Directorio y de sus funcionarios ejecutivos.

En el siguiente cuadro, se incluye una lista de directores titulares y suplentes designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2024, quienes durarán en el cargo 3 ejercicios y que fuera inscripta ante la IGJ con fecha 20 de mayo de 2024 bajo el Nro. 8578, Libro 117, Tomo - de Sociedades por Acciones.

Nombre	DNI / CUIL/CUIT	Cargo	Fecha de fin del mandato	Independiente
Carlos Alberto Moltini	DNI 14.134.476 CUIT 20-14134476-6	Director y Presidente del Directorio	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Mariano Marcelo Ibáñez	DNI 12.427.865 CUIT 20-12427865-2	Director y Vicepresidente del Directorio	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Alejandro Alberto Urricelqui	DNI 13.481.883 CUIT 20-13481883-3	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Ignacio Rolando Driollet	DNI 14526663 CUIT 20-14526663-8	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Damián Fabio Cassino	DNI 20.309.966 CUIT 20-20309966-6	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Carlos Alejandro Harrison	DNI 16.379.645 CUIT 20-16379645-8	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	Sí
Martín Héctor D'Ambrosio	DNI 23.324.803 CUIT 20-23324803-8	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2064	Sí
Ignacio Cruz Moran	DNI 21763012 CUIT 20-21763012-7	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 20264	No
Luca Luciani	Pasaporte italiano AA1069597 CUIT 23-60383912-9	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Baruki Luis Alberto González	DNI 18.302.998 CUIT 20-18302998-4	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Julian Akerman	DNI 21094678 CUIT 20-21094678-1	Director	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	Si

María Lucila Romero	DNI 18.415.360 CUIT 27-18415360-8	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz	DNI 26.435.879 CUIT 20-26435879-6	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Claudia Irene Ostergaard	DNI 24.037.048 CUIT 23-24037048-4	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Ignacio José María Sáenz Valiente	DNI 25.096.181 CUIT 20-25096181-3	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
José Carlos Cura	DNI 16.301.532 CUIT 20-16301532-4	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	Sí
Miguel Angel Graña	DNI 13.417.718 CUIT 20-13417718-8	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	Sí
Facundo Martín Goslino	DNI 24.424.282 CUIT 20-24424282-1	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Lucrecia María Delfina Moreira Savino	DNI 23.504.466 CUIT 27-23504466-3	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Maria Constanza Martella	DNI 29.499.963 CUIT 27-29499963-4	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Carolina Susana Curzi	DNI 25.230.914 CUIT 23-25230914-4	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	No
Alberto Viglino	DNI 11.635.825 CUIT 20-11635825-6	Director Suplente	Hasta Asamblea que considere documentación ejercicio 2026	Si

El Directorio de la Sociedad, en su reunión N° 464 de fecha 25/4/2024, aprobó la designación de los señores directores Martín Héctor D Ámbrosio, Carlos Alejandro Harrison e Ignacio Cruz Moran como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad.

Gerencia de primera línea: la gerencia de primera línea de Telecom es la siguiente:

Nombre	DNI / CUIT	Cargo	Fecha de
--------	------------	-------	----------

			designación
Roberto Daniel Nóbile	DNI 18.408.917/ CUIT 20-18408917-4	CEO	01/01/2020
Gabriel Pablo Blasi	DNI 14.222.826/ CUIT 20-14222826-3	CFO	27/09/2017
Gonzalo Hita	DNI 21.656.859/ CUIT 20-21656859-2	COO	16/11/2017
Fernando Cravero	DNI 22.068.546/ CUIT 20-22068546-3	Director de Operaciones Internacionales	01/03/2018
Martin Heine	DNI 23.327.272 CUIT 20-23327272-9	Director Fintech & Digital Growth	29/08/2022
Pedro Lopez Matheu	DNI 17.786.818/ CUIT 20-17786818-4	Director de Comunicaciones Externas, Sustentabilidad y Medios	14/06/2016
Hernán Pablo Verdaguer	DNI 20.360.029/ CUIT 20-20360029-2	Director de Asuntos Regulatorios	16/11/2017
Pablo César Casey	DNI 18.544.947 / CUIT 20-18544947-6	Director de Asuntos Legales e Institucionales	16/11/2017
Miguel Fernández	DNI 16.455.189 / CUIT 20-16455189-0	CTO	16/11/2017
Sebastián Palla	DNI 23.968.234 / CUIT 20-23968234-1	CPO	08/08/2016
Alejandro Miralles	DNI 16.891.240 / CUIT 20-16891240-5	Chief Audit & Compliance Officer	16/11/2017
Gustavo Buezas	DNI 14.761.813 CUIT 20-14761813-2	Director de Capital Humano	01/04/2024
Guillermo Paez	DNI 22.588.969 CUIT 20-22588969-5	Director de Plataformas y Servicios	29/08/2022

Comisión Fiscalizadora: los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Telecom fueron designados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024, y permanecerán en sus cargos hasta la Asamblea que considere la documentación contable del ejercicio 2024.

Nuestros síndicos titulares y suplentes son los siguientes:

Nombre	DNI / CUIT	Cargo	Fecha de designación
Pablo Andrés Buey Fernández	DNI 13.305.819/ CUIT 20-13305819-3	Síndico Titular	25-4-2024
Pablo Gabriel San Martín	DNI 16.525.232/ CUIT 20-16525232-3	Síndico Titular	25-4-2024
Alejandro Héctor Massa	DNI 11.398.396/ CUIT 20-11398396-6	Síndico Titular	25-4-2024
María Ximena Digón	DNI 24.655.051 CUIT 23-24655051-4	Síndico Titular	25-4-2024
Saturnino Jorge Funes	DNI 20.410.152 CUIT 20-20410152-4	Síndico Titular	25-4-2024
Javier Alegría	DNI 24.042.712/ CUIT 20-24042712-6	Síndico Suplente	25-4-2024

Rubén Suárez	DNI 14.495.098/ CUIT 20-14495098-5	Síndico Suplente	25-4-2024
Matías Alejandro Fredriks	DNI 16.875.674/ CUIT 20-16875674-8	Síndico Suplente	25-4-2024
Lucrecia Sofía Myburg Díaz	DNI 39.205.844 CUIT 27-39205844-9	Síndico Suplente	25-4-2024
Agustina Belen Weil	DNI 38522220 CUIT 27-38522220-9	Síndico Suplente	25-4-2024

f. Beneficiarios finales

Nombre	Nacionalidad	N° de documento	Porcentaje de participación	PEP
Héctor Horacio Magnosto	Argentino	DNI N° 4.970.875	30,14% de los votos	NO
David Manuel Martínez Guzmán	Británico	Pasaporte británico N° 127050690	30,03% de los votos	NO

B. AVC CONTINENTE AUDIOVISUAL S.A.

a. Antecedentes

AVC es una sociedad anónima constituida inicialmente bajo la denominación “Continente Audiovisual S.A.” el día 17 de marzo de 1992. Luego mediante acta rectificatoria de fecha 3 de diciembre de 1992 cambió su denominación a “AVC Continente Audiovisual S.A.”. Fue inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba con fecha 29 de abril de 1993, bajo el número 494, folio 1952, tomo 8 del el Protocolo de Contratos y Disoluciones. Posteriormente, y por cambio de jurisdicción, fue inscripta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 1° de marzo de 1996 bajo el N° 1770 del Libro 118, Tomo A de sociedades anónimas.

b. Capital social

El capital social de AVC al 31 de diciembre de 2024 es de \$1.243.697, representado por 1.243.697 acciones ordinarias, escriturales, de V/N \$1 y 1 voto cada una.

c. Composición accionaria

Se indica a continuación la composición accionaria al 31 de diciembre de 2024.

Accionista	Cantidad de acciones	Cantidad de votos	Porcentaje
Telecom Argentina S.A.	1.243.697	1.243.697	100%
Total	1.243.697	1.243.697	100%

d. Actividad principal

AVC tiene como actividad principal la prestación de servicios de radiodifusión mediante la prestación y explotación de servicios de radiodifusión complementarios y la producción, emisión, distribución, comercialización y administración de programas para los mismos.

e. Órganos societarios

Esta sección es un resumen de la composición del Directorio y sindicatura de AVC.

Directorio: A continuación, se detalla la composición actual del Directorio de AVC designado mediante Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 20 de abril de 2023 inscripta ante la IGJ con fecha 12 de mayo de 2023 bajo el N° 7655 del libro 112, tomo – de sociedades por acciones), con mandato por tres (3) ejercicios.

Nombre	DNI / CUIT	Cargo	Fecha de designación
Roberto Daniel Nóbile	DNI 18.408.917/ CUIT 20-18408917-4	Director y Presidente del Directorio	20-4-2023
Gabriel Pablo Blasi	DNI 14.222.826/ CUIT 20-14222826-3	Director y Vicepresidente del Directorio	20-4-2023
Marcelo Alejandro Trivarelli	DNI 20.597.740 CUIT 20-20597740-7	Director	20-4-2023
Federico Pra	DNI 25.247.316 CUIT 20-25247316-6	Director Suplente	20-4-2023
Walter Juan Bertorello	DNI 16.329.151/ CUIT 20-16329151-8	Director suplente	20-4-2023

Sindicatura: A continuación, se detalla el síndico titular y suplente de AVC designados mediante Asamblea de fecha 16 de abril de 2024, con mandato por tres (3) ejercicios.

Nombre	DNI / CUIT	Cargo	Fecha de designación
Pablo Andrés Buey Fernández	DNI 13.305.819/ CUIT 20-13305819-3	Síndico Titular	16-4-2024
Javier Alegría	DNI 24.042.712/ CUIT 20-24042712-6	Síndico Suplente	16-4-2024

f. Beneficiarios finales

Nombre	Nacionalidad	N° de documento	Porcentaje de participación	PEP
Héctor Horacio Magnetto	Argentino	DNI N° 4.970.875	30,14% de los votos	NO
David Manuel Martínez Guzmán	Británico	Pasaporte británico N° 127050690	30,03% de los votos	NO

C. NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.U.

a. Antecedentes

Negocios y Servicios S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, originariamente “Negocios y Servicios S.A.”, constituida mediante Escritura de Constitución N° 157 de fecha 4 de agosto de 1989 y Acta de Subsanción, Escritura n° 37 de fecha 30 de marzo de 1990, y Acta suplementaria, Escritura N° 169 de fecha 12 de noviembre de 1990, inscriptas mediante Resolución N°110 de la Dirección de Personas Jurídicas, del 19 de marzo de 1991, a fs. 01/09 del Legajo N° 1945 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas de la Dirección de Registros Públicos y Archivos Judicial de Mendoza. NyS tendrá una duración de 50 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciante.

b. Capital social

El capital social de NyS al 31 de diciembre de 2024 es de \$10.000,000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.

c. Composición accionaria

Se indica a continuación la composición accionaria de NyS al 31 de diciembre de 2024.

Accionista	Cantidad de acciones	Cantidad de votos	Porcentaje
Telecom Argentina S.A.	10.000	10.000	100%
Total	10.000	10.000	100%

d. Actividad principal

NyS tiene por objeto realizar, por cuenta propia o en asociación con terceros en el país o en el extranjero, actividades comerciales, industriales, silvicultura y forestación, agrarias, pecuarias, de créditos, mandataria, inmobiliaria, constructora, telecomunicaciones y bancarias.

e. Órganos societarios

Esta sección es un resumen de la composición del Directorio y sindicatura de NyS.

Directorio: A continuación, se detalla la composición actual del Directorio de NyS designado mediante Asamblea fecha 1° de junio de 2022 e inscripta ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con fecha 26 de diciembre de 2022 mediante la resolución N° 4919, inscripta en el LEGAJO-MATRICULA N° 2.639 P.), con mandato por tres (3) ejercicios.

Nombre	DNI / CUIT	Cargo	Fecha de designación
Roberto Daniel Nóbile	DNI 18.408.917/ CUIT 20-18408917-4	Director y Presidente del Directorio	1-6-2022
Baruki Luis Alberto Gonzalez	DNI 18.302.998/ CUIT 20-18302998-4	Director y Vicepresidente del Directorio	1-6-2022
Marcelo Alejandro Trivarelli	DNI 20.597.740 CUIT 20-20597740-7	Director	1-6-2022
Walter Juan Bertorello	DNI 16.329.151/ CUIT 20-16329151-8	Director suplente	1-6-2022

Carolina Susana Curzi	DNI 25.230.914/ CUIT 23-25230914-4	Director suplente	1-6-2022
-----------------------	---------------------------------------	-------------------	----------

Sindicatura: A continuación, se detallan los síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora de NyS designados mediante Asamblea de fecha 16 de abril de 2024, por el término de un año.

Nombre	DNI / CUIT	Cargo	Fecha de designación
Pablo Andrés Buey Fernández	DNI 13.305.819/ CUIT 20-13305819-3	Síndico Titular	16-4-2024
Pablo Gabriel San Martín	DNI 16.525.232/ CUIT 20-16525232-3	Síndico Titular	16-4-2024
María Ximena Digón	DNI 24.655.051 CUIT 23-24655051-4	Síndico Titular	16-4-2024
Javier Alegría	DNI 24.042.712/ CUIT 20-24042712-6	Síndico Suplente	16-4-2024
Rubén Suárez	DNI 14.495.098/ CUIT 20-14495098-5	Síndico Suplente	16-4-2024
Lucrecia Sofía Myburg Díaz	DNI 39.205.844 CUIT 27-39205844-9	Síndico Suplente	16-4-2024

f. Beneficiarios finales

Nombre	Nacionalidad	N° de documento	Porcentaje de participación	PEP
Héctor Horacio Magnetto	Argentino	DNI N° 4.970.875	30,14% de los votos	NO
David Manuel Martínez Guzmán	Británico	Pasaporte británico N° 127050690	30,03% de los votos	NO

V.- INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LOS ACCIONISTAS DE TELECOM

- Demandas, juicios.

Ni Telecom ni AVC ni NyS se encuentran en proceso concursal, administración judicial o procedimiento similar.

VI. NEGOCIOS Y SERVICIOS

En Telecom seguimos impulsando la evolución de la industria para ofrecer a nuestros clientes un ecosistema de servicios y plataformas, apalancados por conectividad robusta dentro y fuera del hogar, junto con la mejor experiencia de entretenimiento y soluciones tecnológicas para personas, emprendimientos, industrias y gobiernos.

Somos un hub tecnológico, usamos las últimas tecnologías disponibles para fortalecer nuestra infraestructura y guiar nuestra estrategia hacia modelos de negocio que amplían oportunidades, asociándonos con reconocidos partners globales.

Nuestro foco sigue puesto en extender y potenciar las redes fija y móvil, ampliando la cobertura y la capacidad de banda ancha. Al mismo tiempo evolucionamos hacia nuevos negocios con un modelo de desarrollo de plataformas digitales y marketplace que nos permita potenciar las oportunidades en toda la región. Esto significa que pasamos de ser una telco tradicional a ser una tech-co. Extendemos nuestra pisada hacia otros mercados, con nuevos negocios basados en el desarrollo de APIs (Interfaces de Programación de Aplicaciones) y aplicaciones, poniendo en valor nuestra infraestructura y capacidades de red para desarrolladores de todo el mundo.

Buscamos crear valor e inclusión a través de la conectividad, acompañando los desafíos de la economía digital con soluciones como entretenimiento, ciberseguridad, fintech, IoT, apificación de servicios de red y smarthome, entre otras, apalancados en la tecnología 5G y posicionándonos regionalmente como plataforma integral de servicios digitales.

Para transitar este camino, continuamos profundizando la evolución de nuestras redes y sistemas que le dan forma a un modelo operativo adaptado al time to market, ágil y eficiente, atributos que nos equiparan a las organizaciones nativas digitales.

Para poder llevar a cabo nuestra visión, la dirección de la Sociedad definió seis desafíos estratégicos:

- 1) Evolucionar nuestro negocio core: Seguimos potenciando el negocio core, consolidando nuestra posición estratégica e invirtiendo en el negocio actual. Sostenemos la calidad y el servicio móvil 4G, desplegamos más fibra al hogar que aumenta la capacidad y velocidad de las redes, y apalancamos futuros negocios explorando las posibilidades que se abren con la tecnología 5G. Desarrollamos servicios que agregan valor en el hogar y potenciamos nuestra plataforma de entretenimiento con todo tipo de contenidos, para que nuestros clientes disfruten de la mejor experiencia.
- 2) Nuevos negocios: Continuamos posicionando nuestra billetera digital Personal Pay para convertirla en un actor relevante en la industria fintech de la región. Nos focalizamos en el desarrollo de productos financieros que generen monetización en el ecosistema digital, ampliando la inclusión financiera y promoviendo una mayor sinergia con nuestro ecosistema de servicios.

Creamos Openxpannd con el propósito de convertirnos en socios tecnológicos para las Telcos con foco en América Latina, facilitando la monetización de redes a través de APIs de Open-Gateway, integrando operadores, desarrolladores y empresas

Continuamos evolucionando smarthome con el objetivo de ser el proveedor líder de soluciones de hogar inteligente en América Latina, ofreciendo un ecosistema accesible que transforme la vida de las personas al mejorar la seguridad, comodidad y eficiencia en sus hogares, promoviendo una mayor sinergia con nuestro ecosistema de servicios.

- 3) Generación de valor B2B: Agregamos valor al negocio core tradicional de conectividad, integrando soluciones digitales end to end con el respaldo de nuestra infraestructura IT y nuestras redes, además de colaboradores altamente capacitados. Generamos alianzas y desarrollamos soluciones propias que garanticen la seguridad, la integridad y disponibilidad de los sistemas para nuestros clientes corporativos.
- 4) Transformación tecnológica y cultural: Seguimos reconvirtiendo nuestros sistemas orientados a acompañar nuestra evolución y la de nuestros clientes, apalancada en diversos habilitadores tecnológicos como la digitalización, la cloudificación y la

APIficación. Esto está acompañado por las potencialidades de la inteligencia artificial, la unificación de sistemas y el apagado de aplicaciones, plataformas y servidores legados.

Afianzamos un modelo de trabajo y organización vinculado con la agilidad empresarial, que impulse el reskilling de los colaboradores, que incorpore tecnología y automatización de procesos y que se adapte a la necesidad y dinámica del negocio. Impulsamos espacios de trabajo plurales y una cultura cada vez más diversa e inclusiva.

- 5) Sustentabilidad: Promovemos el uso responsable de la tecnología, el desarrollo de las comunidades donde operamos y el cuidado del medio ambiente a través de una gestión sustentable basada en acciones integradas al negocio.
- 6) Desempeño económico y financiero: Trabajamos para asegurar la sostenibilidad del negocio y fidelizar a nuestros clientes ofreciéndoles la mejor ecuación de calidad, conveniencia y experiencia con nuestros servicios.

Los principales desarrollos en nuestros servicios durante 2024 fueron los siguientes:

a) Personal – Conexión total

Servicios móviles

Telecom ofrece servicios de comunicaciones de voz e internet móvil de alta velocidad en Argentina y en Paraguay a través de las redes 4G/LTE, permitiendo a los clientes descargar contenido, acceder a aplicaciones y disfrutar de streaming.

En 2024, se expandió la red 5G en Argentina incorporando 188 nuevos sitios, alcanzando un total de 265. Además, el número de clientes con dispositivos habilitados para 5G aumentó de 2,0 a 3,1 millones al cierre del año.

Adicionalmente se realizó la venta de diversos productos a través de nuestras tiendas *online* y físicas y trabajamos para consolidar y expandir la oferta de roaming.

Internet

Telecom ofrece internet con velocidades que van desde 50 Mb hasta 1.000 Mb, utilizando tecnologías como HFC, ADSL, fibra óptica (FTTC y FTTH) e inalámbrica. En 2024, se avanzó en la expansión de la red de fibra óptica alcanzando más de 18.000 manzanas, brindando a los más de 830 mil clientes mayor velocidad de navegación.

Además, con Personal WiFi Zone se puso a disposición de los clientes la red WiFi más grande de la Argentina para que la usen cuándo y dónde quieran. Telecom cuenta con una cobertura de más de 2,1 millones de puntos distribuidos en todo el país y alrededor de 130.000 clientes usan el servicio de manera mensual.

Servicios fijos y datos

Telecom provee servicios de comunicaciones urbanas, interurbanas e internacionales, servicios suplementarios, interconexión a otros operadores, transmisión de datos (redes privadas

virtuales, tránsito dedicado, transporte de señales, entre otros), y soluciones convergentes de servicios TIC.

En 2024 Telecom dió un paso importante en la evolución de la conectividad del hogar con el lanzamiento del VoLTE (Voice Over LTE), un servicio de telefonía móvil que permite hacer llamadas de voz a través de la red 4G o LTE. La telefonía fija con 4G reemplaza a la tecnología tradicional, ofreciendo el servicio a través de la red móvil de una tarjeta SIM con datos 4G. Esta innovación mejora la experiencia del usuario, reduce costos operativos y facilita el apagado de centrales de cobre, optimizando la infraestructura y consolidando nuestra transformación tecnológica hacia la autogestión y eficiencia operativa.

Adicionalmente, Telecom ofrece servicios de *smarthome*, una solución diseñada para mantener a los clientes conectados con su hogar en todo momento. El objetivo principal es ofrecer tranquilidad y confort. Nuestro primer dispositivo es una cámara avanzada que permite a los clientes monitorear su hogar en tiempo real y está equipada con un sistema de alerta proactivo que notifica a los usuarios sobre eventos específicos preconfigurados.

b) Flow – La evolución del entretenimiento

A través de Flow, nos consolidamos como la plataforma más innovadora y dinámica de Argentina, destacándonos como la más avanzada de la región. Conectamos a las personas con sus pasiones, ofreciéndoles una amplia variedad de series, películas, deportes y música, accesibles en cualquier momento, lugar y dispositivo.

Además, integramos las principales plataformas internacionales de *streaming*, como YouTube, Disney+, Max, Prime Video, Paramount+ y Universal+, para brindar una experiencia completa.

En 2024 Telecom invirtió \$2.051 millones en contenidos, aumentamos la penetración de Flow sobre los clientes con FTTH y mantuvimos un NPS positivo.

Coproducciones

En Telecom apostamos por la coproducción de contenidos nacionales de alta calidad, impulsando el desarrollo de la industria audiovisual local, el talento argentino y la ficción. En 2024 produjimos, junto con Warner, las series “La mente del poder” y “Cris Miró, ella”. Y lanzamos otros dos proyectos: “El sabor del silencio” y “Un León en el bosque”.

Música

En 2024 continuamos impulsando las transmisiones exclusivas de espectáculos y festivales de música en vivo para todos nuestros clientes, como parte de nuestra propuesta diferencial. Esto nos permite acercar la cultura a rincones del país que se encuentran lejos de donde ocurren estos eventos.

Durante 2024 transmitimos los siguientes eventos: Lollapalooza Argentina, María Becerra, Ratones Paranoicos, Divididos, Mirando, Ca7riel y Paco Amoroso, Luciano y Abel Pintos, Paul McCartney, Fito Paez, Los Piojos y el especial "Coldplay x Tini".

Además, ampliamos nuestro alcance con transmisiones en Paraguay y Uruguay, contribuyendo así a la regionalización del contenido.

c) Experiencia del cliente

Buscamos generar la mejor experiencia para nuestros clientes, a través de un modelo de atención simple, ágil y siempre con el cliente en el centro.

Evolucionamos y digitalizamos nuestra atención, con procesos más simples para que nuestros clientes tengan respuestas más rápidas y menor necesidad de contactarse. Para ello, potenciamos la interacción digital y nos enfocamos en la resolución en el primer contacto.

También trabajamos en resolver incidencias rápidamente y en especializar la atención humana de los centros de contacto, evitando recontactos y promoviendo el uso de canales digitales y telefónico y la autogestión.

A través de todos nuestros canales de atención recibimos y gestionamos reclamos técnicos y comerciales, relacionados a averías y facturación, entre otros.

Tiendas

Contamos con 166 tiendas distribuidas por todo el país, incluyendo grandes ciudades y localidades más pequeñas.

Estamos evolucionando la experiencia que le ofrecemos a los clientes en nuestras tiendas físicas, a partir de la incorporación de un ecosistema multiproducto. Además de ofrecer atención integral de servicios, las oficinas se están transformando en tiendas, con productos como celulares, televisores, proyectores, accesorios y smartwatches exhibidos de manera interactiva, permitiendo a los clientes explorar, experimentar y conocer en detalle su funcionamiento. Complementamos esta experiencia con un servicio de asistencia técnica, tanto dentro como fuera de garantía, para todo el ecosistema de nuestros productos, asegurando una atención completa.

En 2024, presentamos las tiendas renovadas en las ciudades de Rosario (Santa Fe), Mar del Plata (Pcia. Bs. As.), Salta (Salta) y Río Tercero (Córdoba).

166 tiendas en todo el país

Soporte técnico

Con foco en el cliente, en 2024 transformamos y evolucionamos todos los procesos de cumplimiento relacionados con la logística de entrega del servicio, tanto para la provisión como para los soportes técnicos. Se hizo hincapié en la digitalización, en la eficiencia y *end to end* de los procesos y en maximizar la resolución de los problemas de los usuarios mediante el canal telefónico, evitando llegar a la visita en el hogar.

d) Telecom – Generación de valor B2B

En 2024, fortalecimos alianzas con líderes tecnológicos como IBM, AWS, Google y Microsoft, ampliando nuestra oferta y alcance. Además, impulsamos la modernización de nuestros centros

de datos y expandimos nuestras capacidades en *edge computing* para satisfacer la creciente demanda de soluciones tecnológicas avanzadas.

Conectividad: Nos consolidamos como un aliado tecnológico clave para grandes empresas y PyMEs, adaptándonos a las necesidades de cada una y apoyándolas en su transformación digital. Somos un proveedor destacado de soluciones de telecomunicaciones mayoristas para operadores nacionales e internacionales, ofreciendo servicios de internet, infraestructura móvil y larga distancia internacional.

Además, a través de nuestra subsidiaria Telecom USA, fortalecemos alianzas con los principales proveedores de servicios y contenido en la nube de Estados Unidos.

Seguridad: En 2024, seguimos consolidándonos como líder en el sector de ciberseguridad, ofreciendo un portafolio integral de soluciones para organizaciones de todos los tamaños, tanto del sector privado como público. A través de nuestra *Software Factory*, proporcionamos soluciones personalizadas que van desde la evaluación de la ciberseguridad hasta la creación de infraestructuras de red seguras, diferenciándonos por nuestra capacidad para ofrecer un enfoque integral.

Durante 2024, logramos importantes acuerdos con empresas nacionales e internacionales y seguimos ampliando nuestra presencia de marca en el mercado de ciberseguridad, destacándonos en eventos clave y obteniendo resultados positivos en nuestra primera encuesta NPS exclusiva de ciberseguridad.

Cloud & Infraestructura: Somos un proveedor *multi-cloud* que integra los principales operadores de nuestro portafolio. Ofrecemos soluciones de migración a la nube, asesoría para adoptar la nube y realizar copias de seguridad, además de proporcionar espacio físico para alojar servidores y conectividad pública o privada para la transferencia de datos. También brindamos servicios de monitoreo y mantenimiento remoto para garantizar la operación eficiente.

Complementamos estas soluciones con nuestros servicios de infraestructura de *datacenters*. Contamos con *datacenters* propios distribuidos estratégicamente, integrados al *backbone IP*, lo que nos permite ofrecer soluciones de alta redundancia, cobertura geográfica y eficiencia en costos, utilizando tecnología de vanguardia.

Productividad: Ofrecemos diversas plataformas y *softwares as a service* que complementan el negocio principal de nuestros clientes corporativos, generando valor agregado.

IoT: Internet de las Cosas (IoT) representa un ecosistema de soluciones que va más allá de la simple conectividad entre dispositivos. Estamos ampliando nuestra estrategia IoT, desempeñando un papel clave en la cadena de valor al desarrollar nuevas propuestas y servicios basados en tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Contamos con una vasta experiencia como integradores *end to end* de soluciones TIC complejas, aprovechando nuestra infraestructura de red y un equipo de profesionales altamente calificados.

Desafíos

Telecom Argentina, protagonista indiscutido de la transformación tecnológica en Argentina, cierra 2024 con logros significativos que refuerzan su compromiso con el desarrollo de la economía digital. A través de su liderazgo en el sector TIC, la Compañía sigue conectando personas, comunidades y empresas, potenciando su vida digital con soluciones innovadoras y un ecosistema integral de servicios.

Durante este año, Telecom consolidó el despliegue de sus redes de fibra óptica y amplió su cobertura de red 4G, llevando conectividad de alta calidad a todo el país. Además, reafirmó su liderazgo en plataformas digitales con que continúan ampliando su base de usuarios, con servicios como Flow, referente del entretenimiento, y la billetera digital Personal Pay, que sigue fortaleciendo su posicionamiento en la industria fintech.

Por otro lado, Personal 5G continúa su despliegue de sitios móviles de quinta generación en las principales ciudades de Argentina, consolidándose como el estándar que transformará industrias y generará nuevas oportunidades de negocio. Con una inversión planificada para responder a la creciente demanda de esta tecnología, Telecom reafirma su papel como catalizador de innovación en un ecosistema digital en expansión.

Un cambio significativo en 2024 fue la derogación del Decreto 690/20, que había restringido la libertad de precios y competencia en los servicios TIC. Este avance no solo trajo mayor previsibilidad al sector, sino que abrió la puerta a nuevas iniciativas regulatorias que prometen impulsar aún más la industria TIC. Confiamos en esta nueva etapa del país, con un camino de crecimiento y expansión económica por delante, que requiere el desarrollo digital pleno, a partir de la simplificación y modernización de regulaciones y esquemas impositivos que favorezcan la inversión privada de la industria TIC.

A nivel regional, Telecom continúa expandiendo su alcance en Paraguay, Uruguay y Chile, aprovechando la plataformización de servicios como modelo clave de negocios. En este marco, la Compañía lidera en Argentina la iniciativa Open Gateway de GSMA, que busca estandarizar y monetizar activos de red. Este proyecto permitirá implementar soluciones de seguridad para acelerar el desarrollo tecnológico del ecosistema digital de toda la región.

Telecom no solo impulsa el desarrollo de la economía digital, sino que también trabaja en iniciativas de sustentabilidad como la eficiencia energética y la economía circular, integrando estos valores en su modelo operativo. Este enfoque refleja su compromiso con un futuro sostenible, tanto para sus clientes como para la sociedad en general.

Telecom reafirma su solidez financiera y visión de futuro, evolucionando de una empresa de telecomunicaciones tradicional a una compañía digital con impacto regional.

Al mirar hacia adelante, se espera seguir liderando la transformación digital en Argentina, conectando ideas, talentos y oportunidades que potencien la innovación y el crecimiento en un mundo cada vez más interconectado.

VII. ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS

Los Directorios de Telecom, AVC y NyS en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2025 aprobaron el Compromiso Previo. El Directorio de Telecom resolvió asimismo convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de las Acciones Clase “A” y Clase “D”, a celebrarse el 25 de abril de 2025, a efectos de considerar esta reorganización societaria, el Compromiso Previo y la documentación aprobada por el Directorio. Los Directorios de AVC y NyS convocarán a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 25 de abril de 2025, para considerar esta reorganización societaria, el Compromiso Previo y la documentación aprobada por el Directorio.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a vertical line and several loops, ending in a horizontal stroke.

Carlos A. Moltini
Presidente

ANEXO I

COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN

COMPROMISO PREVIO DE FUSION. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días de febrero de 2025 entre las sociedades **Telecom Argentina S.A.**, con domicilio en la calle General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante “Telecom” o la “Sociedad Absorbente”) representada en este acto por su Presidente, Sr. Carlos Alberto Moltini, por un lado; y **AVC Continente Audiovisual S.A.** (en adelante “AVC”), con domicilio en General Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y **Negocios y Servicios S.A.U.** (en adelante “NyS”), con domicilio en Sargento Cabral N° 425, del Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, representadas por su Presidente Roberto Daniel Nobile, por otro lado (en adelante AVC y NyS, junto con Telecom, las “Sociedades” y/o las “Partes”), celebran el presente compromiso previo de fusión (en adelante el “Compromiso”) sujeto a las estipulaciones que a continuación se transcriben y a las prescripciones de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, artículos 146 y siguientes de la Resolución General 15/24 y Resolución General 16/24 de la Inspección General de Justicia, artículos 80 y siguientes de la ley 20.628 (t.o. en 1997 y sus modificaciones), y de conformidad con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”) en todo lo que es aplicable a Telecom en su carácter de sociedad sujeta al control de dicha Comisión. En virtud de lo expuesto, las Partes convienen lo siguiente: PRIMERA: Las Partes acuerdan llevar adelante un proceso de reorganización societario de conformidad a las normas antes reseñadas y a los términos del presente Compromiso mediante el cual Telecom será la Sociedad Absorbente de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de AVC y NyS. AVC y NyS, como resultado de su absorción por fusión, se disolverán anticipadamente sin liquidarse y Telecom asume todas las actividades, créditos, bienes y todos los derechos y obligaciones de ambas empresas, existentes a la fecha de fusión, como los que pudieran existir o sobrevenir por actuaciones o actividades anteriores o posteriores a la misma. SEGUNDA: Dado que Telecom es accionista titular del cien por ciento del capital social y votos de AVC y NyS, el propósito del presente Compromiso es unificar las operaciones de Telecom, AVC y NyS, incrementando así la eficiencia, sinergia, racionalización de costos y optimizando, a través de la reorganización empresarial, la utilización de las estructuras técnicas, administrativas y financieras de las Sociedades. TERCERA: La presente reorganización societaria se realiza sobre la base de la situación patrimonial que reflejan el Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom; el Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC y el Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS y el Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión de Telecom, NyS Y AVC, todos ellos cerrados al 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido confeccionados sobre bases homogéneas y criterios de valuación similares, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. CUARTA: A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 1° apartado C de la ley 19.550, se deja constancia que todas las acciones de AVC y NyS pertenecen directamente a Telecom, por lo cual la presente reorganización societaria no requiere canje de acciones. QUINTA: Como consecuencia de la presente reorganización societaria AVC y NyS se disolverán sin liquidarse en virtud de su fusión con Telecom. SEXTA: Los capitales de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes: Telecom: \$2.153.688.011, representado por 2.153.688.011 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 por acción y 1 voto por acción, de las cuales: 683.856.600 son acciones Clase A; 628.058.019 son acciones Clase B; 106.734 son acciones Clase C; y 841.666.658 son acciones Clase D.; AVC: \$1.243.697, representado por 1.243.697 acciones ordinarias, escriturales, de

V/N \$1 y 1 voto cada una y de NyS: \$10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. SEPTIMA: La fecha de fusión se fija el 1° día del mes de enero de 2025 (“Fecha Efectiva de Fusión”), fecha a partir de la cual Telecom continúa con las operaciones de AVC y NyS, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de Telecom, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a AVC y NyS. OCTAVA: Este Compromiso será aprobado por los órganos de administración de las Sociedades intervinientes y deberá ser ratificado por las respectivas Asambleas extraordinarias de accionistas. NOVENA: Los administradores de AVC y NyS continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias, hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de dichas sociedades se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la ley 19.550. DÉCIMA: Cualquier diferencia que pudiera suscitarse en la aplicación del presente Compromiso y la fusión de Telecom, AVC y NyS, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cuyo fin las Partes constituyen domicilios especiales en los consignados ut-supra. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANEXO II

- .- Estado de Situación Financiera Individual Especial de Fusión de Telecom al 31 de diciembre de 2024.
- .- Estado de Situación Patrimonial Especial de Fusión de AVC al 31 de diciembre de 2024..
- .- Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de NyS al 31 de diciembre de 2024.
- .- Estado de Situación Financiera Consolidado Especial de Fusión al 31 de diciembre de 2024.

SOCIEDAD

TELECOM ARGENTINA S.A.
AV. GENERAL HORNOS 690
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA

ASESORES LEGALES

ESTUDIO SÁENZ VALIENTE & ASOCIADOS
FLORIDA 954
(1005) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA

AUDITORES

PRICE WATERHOUSE & Co. S.R.L.
(FIRMA MIEMBRO DE LA RED PRICEWATERHOUSECOOPERS)
EDIFICIO BOUCHARD PLAZA
BOUCHARD 557, PISO 7
(C1106ABG) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA